

Revista Colombiana de Sociología

ISSN: 0120-159X

Universidad Nacional de Colombia; Facultad de Ciencias Humanas; Departamento de Sociología

Giraldo Ospina, Tania; Vásquez Varela, Luis Ricardo
Caracterización demográfica y análisis de procedencia de los admitidos al programa
de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales (2010-2016)\*
Revista Colombiana de Sociología, vol. 42, núm. 1, 2019, Enero-Junio, pp. 229-249
Universidad Nacional de Colombia; Facultad de Ciencias Humanas; Departamento de Sociología

DOI: https://doi.org/10.15446/rcs.v42n1.67967

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551559622011



- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso Demographic characterization and analysis of the provenance of students admitted to the Architecture program in the Universidad Nacional de Colombia, Manizales Campus (2010-2016)

Caracterização demográfica e análise de procedência dos estudantes admitidos no Programa de Arquitetura da Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales (2010-2016)

## Tania Giraldo Ospina\*\*

## Luis Ricardo Vásquez Varela\*\*\*

Universidad Nacional de Colombia, Manizales, Colombia

Cómo citar: Giraldo, T. y Vásquez, L. R. (2019). Caracterización demográfica y análisis de procedencia de los admitidos al programa de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales (2010-2016). *Rev. Colomb. Soc.*, 42(1), 229-249.

DOI: 10.15446/rcs.v42n1.67967

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Atributions 4.0.

Artículo de investigación e innovación

Recibido: 27 de septiembre del 2017

Aprobado: 6 de abril del 2018

- \* Este artículo es una reflexión sobre el cambio de procedencia de los estudiantes de arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, a partir de las modificaciones en el proceso de admisión, que contribuyen a generar alternativas para la enseñanza y el ejercicio profesional en los territorios de origen. Los autores agradecen al ingeniero John Jairo Vásquez Largo, jefe de la Oficina de Registro y Matrícula de la Universidad Nacional de Colombia (sede Manizales) por su asesoría en los procesos de admisión.
- \*\* Magister en Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Profesora Asociada de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Integrante del Grupo de Investigación en Medios de Expresión y Comunicación.
  - Correo electrónico: tgiraldoo@unal.edu.co ORCID: 0000-0002-7643-8565
- \*\*\* Candidato a doctor en Ingeniería Automática de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Profesor Asociado del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Integrante del Grupo de Trabajo Académico en Ingeniería Hidráulica y Ambiental.
  - Correo electrónico: lrvasquezv@unal.edu.co ORCID: 0000-0003-2293-7294

#### Resumen

La Universidad Nacional de Colombia realizó modificaciones al proceso de admisión entre el 2013 y el 2014, lo cual tuvo un efecto en la procedencia de los estudiantes del programa de Arquitectura de la sede Manizales. Este artículo presenta una caracterización demográfica de los admitidos entre el 2010 y el 2016, correspondiente a catorce periodos académicos —desde el primer semestre del 2010 hasta el segundo semestre del 2016—, incluyendo el tipo de programa de admisión y la localización geográfica de su municipio de origen a través de un sistema de información geográfica, con el fin de determinar la presencia nacional de este programa y plantear alternativas que integren el acceso con equidad a la educación superior y la participación en el proyecto de nación, como elementos fundamentales de la misión de la Universidad Nacional de Colombia.

El programa de Arquitectura tiene un registro de sus admitidos, pero no es común realizar una caracterización demográfica ni considerar la procedencia de los estudiantes para la toma de decisiones y el mejoramiento de los procesos de gestión institucional. Por lo tanto, el conocimiento de esta información es útil para promover la identificación y resolución de problemas de tipo arquitectónico y urbano que viven los municipios más alejados de Manizales y, de esta manera, contribuir a la formación de estudiantes conscientes de la realidad de sus municipios de procedencia. Los análisis realizados indican que la carrera de Arquitectura de la sede Manizales tiene un impacto primordialmente local y que los estudiantes admitidos mediante programas especiales representan minorías dentro de la población de estudiantes. En consecuencia, es posible que el objetivo de impactar positivamente las regiones apartadas del país con personas comprometidas y altamente capacitadas no se satisfaga, tanto por el bajo número de egresados como por la atracción que las grandes ciudades del país ejercen sobre ellos. Esta situación es de particular relevancia dentro del posacuerdo de paz en curso en Colombia y la reintegración de los combatientes desmovilizados a la vida civil.

Palabras clave: demografía, educación superior, programas de admisión, regiones, sistemas de información geográfica, territorio.

Descriptores: condiciones de admisión, demografía, enseñanza superior, Universidad Nacional de Colombia.

REV. COLOMB. SOC.

#### **Abstract**

The Universidad Nacional de Colombia modified its admissions process between 2013 and 2014, a fact that affected the origin of students in the Architecture program of the Manizales campus. The article provides a demographic characterization of students admitted between the first semester of 2010 and the second semester of 2016, that is, fourteen academic periods, including the type of admissions program and the geographic location of their municipality of origin, identified through a geographic information system. The objective is to determine the national representativeness of the program and propose alternatives that combine equal access to higher education and participation in the national project, as fundamental elements of the mission of the Universidad Nacional de Colombia.

Although the Architecture program keeps a record of admitted students, demographic characterizations and origin of students are rarely taken into account in decision making and improving institutional management processes. Therefore, having this information is useful to promote the identification and solution of the architectural and urban problems found in the municipalities that are farthest from Manizales, and thus contribute to the preparation of students who are aware of the reality of their home municipalities. The analyses carried out show that the impact of the Architecture program of the Manizales campus is mainly local and that students admitted through special programs represent a minority of the student population. Consequently, it is possible that the objective of generating positive impact in the most distant regions of the country through committed, highly-skilled individuals might not be achieved, given both the low number of graduates and their tendency to settle in the country's biggest cities. This situation is particularly relevant for Colombia's ongoing post-conflict period and the reintegration of demobilized combatants into civilian life.

Keywords: admissions programs, demography, geographic, higher education, information systems, regions, territory.

#### Resumo

A Universidade Nacional de Colômbia realizou modificações no processo de admissão entre 2013 e 2014, o que teve um efeito na procedência dos estudantes do Programa de Arquitetura da sede Manizales. Este artigo apresenta uma caracterização demográfica dos admitidos entre 2010 e 2016, correspondente a catorze períodos acadêmicos — desde o primeiro semestre de 2010 até o segundo semestre de 2016 —, incluindo o tipo de programa de admissão e a localização geográfica de seu município de origem por meio de um sistema de informação geográfica, a fim de determinar a presença nacional desse programa e propor alternativas que integrem o acesso com equidade ao ensino superior e a participação no projeto de Nação, como elementos fundamentais da missão da referida universidade.

O Programa de Arquitetura tem um registro de seus admitidos, mas não é comum realizar uma caracterização demográfica nem considerar a procedência dos estudantes para a tomada de decisões e para a melhora dos processos de gestão institucional. Portanto, o conhecimento dessa informação é útil para promover a identificação e resolução de problemas de tipo arquitetônico e urbano que os municípios mais longínquos de Manizales vivem e, dessa maneira, contribuir para formar estudantes conscientes da realidade de seus municípios de procedência. As análises realizadas indicam que o curso de Arquitetura da sede de Manizales tem um impacto primordialmente local e que os estudantes admitidos mediante programas especiais representam minorias dentro da população de estudantes. Em consequência, é possível que o objetivo de impactar positivamente as regiões afastadas do país com pessoas comprometidas e altamente capacitadas não se satisfaça, tanto pelo baixo número de graduados como pela atração que as grandes cidades do país exercem sobre eles. Essa situação problemática é de particular relevância dentro do pós-acordo de paz em curso na Colômbia e a reintegração dos combatentes desmobilizados à vida civil.

Palavras-chave: demografia, ensino superior, regiões, sistemas de informação geográfica, território, programas de admissão.

# Admisión regular y programas de admisión especial

PP. 229-249

BOGOTÁ-COLOMBIA

REV. COLOMB. SOC. VOL. 42, N.º 1 ENE.-JUN. 2019 ISSN: impreso 0120-159X - en línea 2256-5485

La Universidad Nacional de Colombia constituye el esfuerzo más importante del Estado colombiano para promover el desarrollo de la educación superior y favorecer el acceso a la misma, así como para estimular la docencia, la investigación, las ciencias, la creación artística y la extensión al medio para alcanzar la excelencia (UN, 2017).

La Universidad promueve diferentes programas de admisión que pretenden fomentar el acceso con equidad al sistema de educación superior y ofrecer programas de alta calidad para todas las regiones del país. En ese orden de ideas, los aspirantes pueden ingresar a través del Programa de Admisión Regular, de los Programas de Admisión Especiales (PAES) y de los Programas Especiales de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA).

Los Programas de Admisión Especiales (PAES) se crearon con el propósito de generar equidad en el acceso a la educación superior. Existen PAES para: a) bachilleres víctimas del conflicto armado interno en Colombia (UN-CSU, 2015); b) mejores bachilleres de población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal (UN-CSU, 2009); c) mejores bachilleres del país (UN-CSU, 1990); d) mejores bachilleres de municipios pobres (UN-CSU, 1989), y e) miembros de Comunidades Indígenas (UN-CSU, 1986).

Adicionalmente, se crearon los Programas Especiales de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) para las Sedes de Presencia Nacional de la Amazonia (Leticia, Amazonas), el Caribe (San Andrés Isla, San Andrés y Providencia), la Orinoquia (Arauca, Arauca) y Tumaco (Tumaco, Nariño) (UN-CSU, 2007), con sus respectivas regiones de influencia (UN-Rectoría, 2016). El programa PEAMA pretende facilitar el ingreso a la educación superior a personas que viven en regiones geográficamente distantes de las sedes andinas de Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira. Además, el programa permite la movilidad de los estudiantes entre sedes de presencia nacional y sedes andinas, y el desarrollo de su carrera en tres etapas: en la primera etapa el estudiante inicia en la sede de presencia nacional en la que cursa algunas asignaturas durante un periodo de uno a cuatro semestres dependiendo de la carrera; en la segunda etapa hace movilidad a la sede andina del programa que seleccionó y allí dispondrá de mejor infraestructura, un ambiente académico propio de su carrera y el acompañamiento estudiantil para el proceso de adaptación; y en la tercera etapa el estudiante retorna a la sede de presencia nacional con el fin de realizar su trabajo de grado.

Además de las sedes de presencia nacional, la Universidad ha implementado PEAMAS para las sedes de Bogotá, Manizales, Medellín y Palmira (UN-CSU, 2015), para la sede Bogotá-Sumapaz y su región de influencia conformada por la zona rural de Bogotá de las localidades de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar (UN-Rectoría, 2016), y para la sede Manizales con la región de influencia de los municipios de La Merced, Filadelfia, Marmato, Riosucio y Supía en el departamento de Caldas (UN-Rectoría, 2016).

#### Cambios en los procesos de admisión

La Universidad Nacional de Colombia modificó el proceso de admisión entre el 2013 y el 2014, cuando los cupos para los programas curriculares de pregrado se consideraron *bienes públicos escasos del Estado* y se pretendió privilegiar el mérito académico de los aspirantes. Este cambio en el sistema de admisión se desarrolla en tres momentos asociados con sendas normas: la Resolución 236 del 2009 en el periodo 2010-01 a 2013-01, la Resolución 001 del 2013 en el periodo 2013-02 a 2014-01, y la Resolución 002 del 2014 en el periodo 2014-02 a 2016-02.

Primer momento (UN-VRA, 2009)

El aspirante realizaba el proceso de inscripción, seleccionaba la sede en la que quería estudiar, elegía hasta dos programas de pregrado como primera y segunda opción, y presentaba una prueba de admisión. Este sistema generaba un desbalance, particularmente en la sede de Bogotá, pues se inscribían muchos aspirantes y pasaban muy pocos ya que los cupos se agotaban con rapidez, especialmente en las carreras de mayor demanda. Los aspirantes que solo habían escogido una opción no eran aceptados, aún si tenían un puntaje alto.

Segundo momento (UN-VRA, 2013)

El aspirante se inscribía y presentaba la prueba de admisión. Una vez calificadas las pruebas, los aspirantes con un puntaje superior al mínimo de admisibilidad se agrupaban en rangos de puntaje para elegir la sede y el programa curricular de interés. Cada aspirante podía inscribir hasta cuatro programas curriculares, con lo que se establecía el orden de prioridad en el que aspiraba ser admitido. Los rangos de puntaje se organizaban en cuatro grupos de clasificación de mayor a menor. Al primer grupo se le ofrecía la totalidad de los cupos de los programas curriculares y a los grupos subsiguientes los cupos remanentes del proceso de asignación. Los cupos de un programa se agotaban según la capacidad ofertada o al terminar el proceso de asignación con el rango inferior de puntajes.

Este sistema de admisión permitió que estudiantes de territorios cercanos a Bogotá fueran admitidos a las sedes andinas de Manizales, Medellín y Palmira, pues los cupos de la sede Bogotá se agotaban rápidamente con los rangos superiores de puntaje debido a la alta demanda. Se produjo un cambio en el perfil de los estudiantes admitidos que generó críticas, pues se consideró que se reducían las posibilidades para los aspirantes procedentes de municipios cercanos a las sedes andinas de Medellín, Manizales y Palmira.

Tercer momento (UN-VRA, 2014)

La Universidad modificó el proceso de admisión a los programas de pregrado, sin embargo, se conservó el proceso de admisión anterior, se incrementó el número de grupos de clasificación y se definió el puntaje mínimo para cada grupo. Este cambio pretende garantizar la utilización de los cupos asignados y una distribución equitativa de los mismos. A partir de este tercer momento, la proporción de aspirantes admitidos de Bogotá en las otras sedes andinas regresó a valores similares a los del primer momento.

REV. COLOMB. SOC.

# Caracterización demográfica de los estudiantes del programa de Arquitectura

Esta investigación se enfoca en realizar una caracterización demográfica de los estudiantes admitidos al programa de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, e identificar sus municipios de procedencia de acuerdo con el programa de admisión adoptado. El programa de Arquitectura, al igual que los demás programas académicos de la Universidad, tiene registro de sus admitidos, pero no suele realizar este tipo de análisis. Este conocimiento es importante para el mejoramiento de los procesos de gestión institucional y para contribuir a resolver problemas en el territorio desde la academia.

Las características demográficas de los admitidos al programa de Arquitectura se analizan por género, estrato socioeconómico¹ y municipio de procedencia. Este estudio consideró como población objeto al total de admitidos durante los catorce periodos académicos comprendidos entre el 2010 y el 2016.

La Dirección Nacional de Admisiones de la Universidad suministró las bases de datos de los aspirantes para el periodo citado (UN-DNA, 2017). A partir de dicha información se elaboró una base de datos unificada y depurada para este trabajo, en la cual se realizaron las consultas específicas sobre los aspirantes al programa de Arquitectura de la sede de Manizales. La información sobre lugar de procedencia de los aspirantes permite integrar la base de datos en un sistema de información geográfica mediante el programa QGIS (Quantum GIS Development Team, 2017), con el fin de caracterizar a los estudiantes de acuerdo con su lugar de origen.

En la tabla 1 se presenta la caracterización de los estudiantes admitidos para los tres momentos definidos de acuerdo con los cambios en los procesos de admisión.

Se cuantificaron 806 estudiantes admitidos al programa de Arquitectura durante el periodo 2010-2016, 304 mujeres (38 %) y 502 hombres (62 %). La proporción semestral de admitidos por género se conserva durante todo el periodo de observación. En promedio, cada semestre se admite un total de 57 estudiantes. El 80 % de los admitidos pertenece a los estratos socioeconómicos 1,2 y 3, y el 20 % restante corresponde a los estratos 4,5 y 6.

Del total de 806 estudiantes admitidos, 360 residen en Manizales (45 %). En la tabla 2 se presentan las características socioeconómicas de este subgrupo durante el periodo de estudio.

<sup>1.</sup> El Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE) define seis estratos socioeconómicos: 1. Bajo-bajo, 2. Bajo, 3. Medio-bajo, 4. Medio, 5. Medio-alto y 6. Alto. Esta agrupación se realiza con el fin de clasificar las viviendas y los predios para determinar los subsidios en los servicios públicos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**Tabla 1.** Caracterización de todos los admitidos por estrato socioeconómico (2010-2016)

	Periodo			Estrato	socioeco	nómico			Total
	académico	NE (a)	1	2	3	4	5	6	general
	2010-01		7	15	22	5	2	3	54
	2010-02	1	1	13	30	10	1	3	59
ъ.	2011-01		11	18	25	4	2	4	64
Primer momento	2011-02	3	3	13	18	7	2	3	49
momento	2012-01	1	9	9	22	8		2	51
	2012-02		5	18	22	8	•	2	55
	2013-01		6	18	22	6	2	2	56
Segundo	2013-02		2	16	14	6	3	2	43
momento	2014-01	1	7	14	22	3	1	2	50
•	2014-02	2	11	14	20	8	1	•	56
	2015-01		15	16	12	7	4	3	57
Tercer momento	2015-02		11	26	20	5	2	5	69
шошещо	2016-01	1	14	15	32	8	2	3	75
	2016-02	1	6	12	33	10	2	4	68
	Total general	10	108	217	314	95	24	38	806
	%	1 %	13 %	27 %	39 %	12 %	3 %	5 %	100 %

(a) NE: No estratificado.

Fuente: elaboración propia con base en Unidad de Calificación de la Dirección Nacional de Admisiones de la Universidad Nacional de Colombia. Bases de datos

"Pregrado Detalle Aspirantes" (2010-2016).

**Tabla 2.** Caracterización de los admitidos residentes en Manizales por estrato socioeconómico (2010-2016)

	Periodo			Estrato	socioeco	onómico			Total
	académico	NE	1	2	3	4	5	6	general
	2010-01		1	7	16	4	2	2	32
	2010-02		1	6	19	4		3	33
ъ.	2011-01		1	6	14	4		3	28
Primer momento	2011-02		1	4	11	4	1	3	24
momento	2012-01			1	11	8		1	21
	2012-02			9	12	3		1	25
	2013-01		2	8	14	3	1	2	30
Segundo	2013-02			4	1	2	1	2	10
momento	2014-01		2	2	8	1		2	15
	2014-02		2	2	11	5			20
TT.	2015-01		4	2	9	6	4	3	28
Tercer momento	2015-02		2	2	12	4	1	4	25
momento	2016-01	1		4	21	4		3	33
	2016-02	1	1	4	19	5	2	4	36
	Total general	2	17	61	178	57	12	33	360
	%	1 %	5 %	17 %	49 %	16 %	3%	9 %	100 %

El 72 % de los admitidos residentes en la ciudad de Manizales pertenece a los estratos 1, 2 y 3 y el 28 % restante pertenece a los estratos 4, 5 y 6.

#### Programa de admisión adoptado por los estudiantes de Arquitectura

En la tabla 3 se presenta la distribución del tipo de programa empleado por los admitidos al programa de Arquitectura en el periodo de estudio 2010-2016.

**Tabla 3.** Admitidos regulares y por programa de admisión (2010-2016)

	Periodo académico	Regular	Afrocolombianos	Indígenas	MBMP <sup>(a)</sup>	Total general
	2010-01	51	1	_	2	54
	2010-02	58	1			59
	2011-01	57	2	1	4	64
Primer momento	2011-02	48		1		49
	2012-01	46	1	3	1	51
2012-02	54		1		55	
	2013-01	50	3	1	2	56
Segundo	2013-02	42	_	1	_	43
momento	2014-01	48	1	1		50
	2014-02	52	1	3		56
_	2015-01	53	1	2	1	57
Tercer momento	2015-02	67		2		69
	2016-01	69	2	2	2	75
	2016-02	66		2		68
•	Total	761	13	20	12	806
	general	94 %	2 %	2 %	1 %	100 %

(a) MBMP: Mejores bachilleres de municipios pobres.

Fuente: elaboración propia con base en Unidad de Calificación de la Dirección Nacional de Admisiones de la Universidad Nacional de Colombia. Bases de datos "Pregrado Detalle Aspirantes" (2010-2016).

El 94 % de los admitidos al programa de Arquitectura ingresaron mediante el proceso regular. Las cifras de afrocolombianos, indígenas y mejores bachilleres apenas ascienden a 45 estudiantes durante los siete años observados, es decir, un promedio de tres estudiantes de PAES por periodo académico.

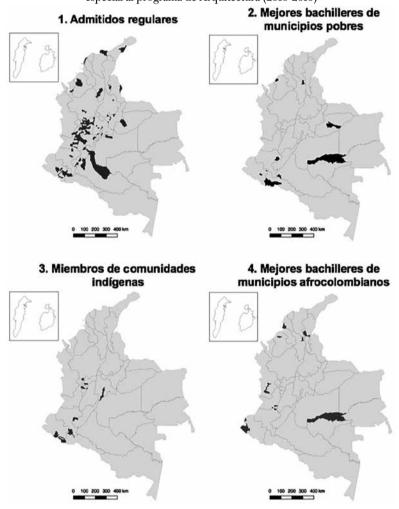
En este punto es importante indicar que el programa de Arquitectura de la Sede Manizales es el único que no está incluido en el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA).

#### Lugares de origen de los estudiantes de Arquitectura

Los estudiantes admitidos al programa de Arquitectura se localizaron de acuerdo con el municipio de procedencia reportado durante el proceso de admisión. Para tal efecto se emplearon sendas capas de información

En la figura 1 se presentan los mapas para los cuatro programas de admisión efectivamente empleados por los estudiantes de Arquitectura en el periodo de estudio, es decir, regular, afrocolombianos, comunidades indígenas y mejores bachilleres de municipios pobres. En los mapas se presenta la división territorial de los 32 departamentos y se resaltan, mediante un tono de mayor intensidad, los municipios reportados como lugares de origen de los estudiantes.

**Figura 1.** Procedencia de los admitidos regulares y por programas de admisión especial al programa de Arquitectura (2010-2016)



En el mapa 1 (admitidos regulares) se observa un área importante al sur del país correspondiente al municipio de San Vicente del Caguán en el departamento de Caquetá. En el mapa 2 (mejores bachilleres de municipios pobres) y en el mapa 4 (mejores bachilleres de municipios afrocolombianos) se aprecia otra área de gran extensión en el oriente del país, correspondiente al municipio de San José del Guaviare en el departamento de Guaviare. Ambos municipios tienen extensiones superiores a las de varios departamentos de la región andina y han sido escenarios históricos del conflicto armado colombiano (Guzmán Campos, Fals Borda, y Umaña Luna, 1962; Villamizar Herrera, 1995; Lara Salive, 2002).

Los mapas 2,3 y 4 ilustran la incidencia que tiene el programa de Arquitectura de la sede Manizales en municipios distantes y muy diversos. Hay estudiantes provenientes de territorios costeros como Puerto Escondido en el departamento de Córdoba, fluviales como San Martín de Loba en el departamento de Bolívar o fronterizos como Cuaspud en el departamento de Nariño. Es interesante anotar que en el PAES de comunidades indígenas se reportan lugares de procedencia como Bogotá, Manizales y Pereira.

Como se indicó antes, un grupo significativo de los estudiantes admitidos al programa de Arquitectura proviene de Manizales (45 %) sin constituir la mayoría. La procedencia del 55 % restante de los estudiantes cubre casi todo el territorio nacional, exceptuando los departamentos de Atlántico, Amazonas, Arauca, Guainía, Vaupés, Vichada y la isla de San Andrés y Providencia. Nótese que en este grupo de departamentos están tres de las nueve sedes de la Universidad.

## Variaciones del lugar de procedencia de los estudiantes de Arquitectura

En la tabla 4 se presentan los departamentos de procedencia de los admitidos y su distribución durante los tres momentos definidos por los sucesivos sistemas de admisiones descritos en el periodo de estudio.

Durante el segundo momento del periodo de análisis (2013-02 y 2014-01) se presentó un incremento de estudiantes admitidos procedentes de Bogotá (primer momento: 4 %, segundo momento: 28 % y tercer momento: 5 %) con la correspondiente reducción del porcentaje de admitidos procedentes de los municipios de Caldas (primer momento: 61 %, segundo momento: 35 % y tercer momento: 58 %). Esta tendencia generó críticas en el área de influencia de la sede Manizales ya que parte de su financiación se basa en la Estampilla Prodesarrollo de recaudo local, recursos que pasarían a beneficiar a estudiantes de Bogotá.

En la tabla 5 se detalla la procedencia por municipio de los estudiantes admitidos mediante el proceso regular de admisión (761 estudiantes) durante el periodo de análisis. Predominan los estudiantes de Manizales con el 47 % de los admitidos, ciudad seguida por Bogotá con el 7 %, Pereira (Risaralda) con el 5 % y Pasto (Nariño) con el 4 %. Otros municipios con presencia significativa son: Villamaría (3 %) y Chinchiná (2 %) en el departamento de Caldas (vecinos de Manizales), Ibagué (2 %) en el departamento del Tolima, Popayán (1 %) en el departamento del Valle del Cauca.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**Tabla 4.** Total de admitidos al programa de Arquitectura por Departamento (2010-2016)

Departamento	Primer 1 2010-01	nomento: a 2013-01	noment	undo :0: 2013-02 014-01	Tercer 11 2014-02	nomento: a 2016-02	Total ac	dmitidos
Caldas	238	61%	33	35%	188	58%	459	57%
Nariño	29	7%	7	8%	30	9%	66	8%
Bogotá	14	4%	26	28%	17	5%	57	7%
Risaralda	24	6%	4	4%	16	5%	44	5%
Valle del Cauca	19	5%	4	4%	14	4%	37	5%
Tolima	16	4%	1	1%	13	4%	30	4%
Cauca	7	2%	2	2%	8	2%	17	2%
Putumayo	12	3%	1	1%	4	1%	17	2%
Quindío	6	2%	0	ο%	6	2%	12	1%
Boyacá	2	1%	4	4%	5	2%	11	1%
Huila	3	1%	1	1%	7	2%	11	1%
Cundinamarca	1	ο%	4	4%	3	1%	8	1%
Guaviare	2	1%	0	ο%	3	1%	5	1%
Antioquia	1	ο%	3	3%	0	ο%	4	ο%
Bolívar	3	1%	o	ο%	1	ο%	4	ο%
Meta	3	1%	0	ο%	1	ο%	4	ο%
Caquetá	1	ο%	1	1%	1	ο%	3	ο%
Córdoba	1	ο%	0	ο%	2	1%	3	ο%
Norte de Santander	0	ο%	0	ο%	3	1%	3	ο%
Casanare	1	ο%	1	1%	0	ο%	2	ο%
Santander	2	1%	o	ο%	0	ο%	2	ο%
Sucre	2	1%	0	ο%	0	ο%	2	ο%
Cesar	0	ο%	0	ο%	1	ο%	1	ο%
Chocó	0	ο%	0	ο%	1	ο%	1	ο%
Guajira	0	ο%	0	ο%	1	ο%	1	ο%
Magdalena	1	ο%	0	ο%	0	ο%	1	ο%
Otro país	0	ο%	1	1%	0	ο%	1	ο%
	388	100 %	93	100 %	325	100 %	806	100 %

Tabla 5. Procedencia de los admitidos regulares (2010-2016)

Departamento	Municipio	Admitidos	Departamento	Municipio	Admitidos
	Apartadó	1		Garzón	1
A	Bello	1		Neiva	7
Antioquia	Medellín	4	TT '1	Pital	1
	Rionegro	1	Huila	Pitalito	3
Bogotá D. с.	Bogotá D. C.	54		Tarqui	1
	Cartagena	1		Timaná	1
Bolívar	Santa Rosa del Sur	1	Magdalena	Santa Marta	1
	Cerinza	1	Meta	Villavicencio	3
	Chiquinquirá	1		Ancuyá	1
	Chiscas	1		Belén	1
Boyacá	Cómbita	1		El Tambo	1
Боуаса	Duitama	3		Ipiales	6
	Moniquirá	2		Ospina	2
	Tunja	4		Pasto	28
	Turmequé	1	Nariño	Puerres	1
	Aguadas	1		Pupiales	3
	Anserma	3		Samaniego	1
	Aranzazu	1		San Bernardo	1
	Chinchiná	15		Sandoná	2
	Filadelfia	2		Santacruz	1
	La Dorada	1		Yacuanquer	1
	La Merced	1	Norte de Santander	Ocaña	2
	Manizales	359		Colon	1
	Manzanares	8		Mocoa	6
	Marmato	1	Putumayo	Puerto Asís	1
Caldas	Marquetalia	2	•	Sibundoy	3
	Marulanda	1		Villagarzón	1
	Neira	5		Armenia	10
	Palestina	2		Calarcá	1
	Pensilvania	2	Quindío	Filandia	1
	Riosucio	2		Montenegro	1
	Salamina	3		Salento	1
	Samaná	1		Dosquebradas	3
	San José	1		Guática	1
	Supía	2	Risaralda	Pereira	36
	Villamaría	21		Santa Rosa de Cabal	5
	Florencia	1		Barichara	1
Caquetá	San Vicente del Caguán	1	Santander	Bucaramanga	2
Casanare	Yopal	1		Piedecuesta	1

⋖
=
#
=
2
7
ວ
ш
ᡖ
Ξ
7
ž
5
∺
2
2
_
9
۲
_
S
ш
ш
2
z
$\supset$

Departamento	Municipio	Admitidos	Departamento	Municipio	Admitidos
	Miranda	1		Chaparral	1
Cauca	Popayán	11	•••	Fresno	5
	Santander de Quilichao	1		Herveo	4
Cesar	Aguachica	1	Tolima	Ibagué	13
Córdoba	Montería	1		Líbano	7
	Cajicá	1	•••	Mariquita	4
	Chía	2	•	Murillo	1
	Cota	2		San Luis	1
	Facatativá	1		Andalucía	1
Cundinamarca	Fusagasugá	1		Buga	3
	Puerto Salgar	1	•••	Cali	4
	Une	1	-	Cartago	11
	Villeta	1	WILLIG	Jamundí	1
Guajira	Maicao	1	Valle del Cauca	La Unión	1
Guaviare	San José del Guaviare	3		Palmira	4
		•		Roldanillo	4
				Sevilla	1
				Tuluá	6
			Otro país		1

Fuente: elaboración propia con base en Unidad de Calificación de la Dirección Nacional de Admisiones de la Universidad Nacional de Colombia. Bases de datos "Pregrado Detalle Aspirantes" (2010-2016).

En la tabla 6 se detalla la procedencia por municipio de los estudiantes admitidos mediante el PAES para mejores bachilleres de municipios afrocolombianos. De un total de trece estudiantes predominan los provenientes de Tumaco (23 %) en el departamento de Nariño y de San Onofre (15 %) en el departamento de Sucre.

**Tabla 6.** Procedencia de los admitidos por PAES para mejores bachilleres de municipios afrocolombianos (2010-2016)

Departamento	Municipio	Admitidos
Bolívar	San Martin de Loba	1
	Corinto	1
Cauca	Puerto Tejada	1
Cesar	Chimichagua	1
Chocó	Istmina	1
Córdoba	San Pelayo	1
Guaviare	San José del Guaviare	1
Nariño	Tumaco	3
Sucre	San Onofre	2
Valle del Cauca	Pradera	1

En la tabla 7 se detalla la procedencia por municipio de los estudiantes admitidos mediante el PAES para miembros de comunidades indígenas. De un total de veinte estudiantes predominan los provenientes de Cumbal (25 %), Ipiales (15 %) y Córdoba (10 %) en el departamento de Nariño.

**Tabla 7.** Procedencia de los admitidos por PAES para miembros de comunidades indígenas (2010-2016)

Departamento	Municipio	Admitidos
Bogotá D. C.	Bogotá D. C.	1
Caldas	Manizales	1
Cardas	Riosucio	1
Cauca	Puracé	1
-	Córdoba	2
***************************************	Cuaspud	1
NT '~	Cumbal	5
Nariño	Guachucal	1
*******	Ipiales	3
***************************************	Mallama	1
D .	Мосоа	1
Putumayo	San Francisco	1
Risaralda	Pereira	1

Fuente: elaboración propia con base en Unidad de Calificación de la Dirección Nacional de Admisiones de la Universidad Nacional de Colombia. Bases de datos "Pregrado Detalle Aspirantes" (2010-2016).

En la tabla 8 se detalla la procedencia por municipio de los admitidos mediante el PAES para mejores bachilleres de municipios pobres. Los doce estudiantes proceden de sendos municipios con predominio de los departamentos de Nariño (25 %) y Putumayo (25 %).

**Tabla 8.** Procedencia de los admitidos por PAES para mejores bachilleres de municipios pobres (2010-2016)

Departamento	Municipio	Admitidos	
Bolívar	San Martín de Loba	1	
Caquetá	Curillo	1	
Casanare	San Luis de Palenque	1	
Cauca	Inzá	1	
Córdoba	Puerto Escondido	1	
Guaviare	San José del Guaviare	1	
	Ancuyá	1	
Nariño	Consacá	1	
	San Bernardo	1	
	Orito	1	
Putumayo	Puerto Asís	1	
	Valle del Gaumez	1	

Las cifras anteriores indican que el programa de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, tiene un alcance primordialmente local, incluso dentro del departamento de Caldas. La información de estudiantes admitidos en los diferentes paes durante el periodo de observación 2010-2016 apenas supera tres estudiantes por periodo académico.

Por otra parte, es incierto si al graduarse los estudiantes admitidos por PAES regresan a sus territorios de origen, permanecen en Manizales o migran hacia otros territorios. De acuerdo con las cifras publicadas en el 2014 por el Observatorio Laboral para la Educación (Ministerio de Educación Nacional, 2017), en Caldas la tasa de emisión de graduados hacia otras zonas del país es de 48,9 % con énfasis en Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Risaralda y Nariño, y la tasa de recepción es de 81,67 % con énfasis de admitidos de Risaralda, Bogotá, Antioquia, Tolima y Valle del Cauca.

## Vinculación entre formación académica y procedencia

La vinculación entre formación académica y procedencia es una oportunidad para la enseñanza y el aprendizaje de la Arquitectura. El conocimiento de la procedencia de los estudiantes será útil para la identificación y resolución de problemas de tipo arquitectónico y urbano de los municipios de origen y, de esta manera, contribuir a la formación de profesionales conscientes de la realidad de sus propios territorios.

Consideramos necesario que la Universidad Nacional de Colombia explore alternativas que permitan incorporar la carrera de Arquitectura al PEAMA mediante la virtualización de asignaturas como Proyectos y técnicas de representación, las cuales son exclusivas de esta carrera, pertenecen a su componente de fundamentación y son obligatorias. Lo anterior está en consonancia con las Consideraciones Generales de la Carta UNESCO/UIA de la formación en Arquitectura (1996) sobre la flexibilización de los planes de estudio y los métodos de formación y aprendizaje para responder a las demandas cambiantes de la sociedad.

Los procesos de enseñanza y evaluación virtuales se implementarían en los dos primeros semestres, de tal forma que los estudiantes puedan continuar su formación en las sedes andinas sin incremento del tiempo de permanencia en el programa. Esta propuesta no debe afectar la calidad de la formación que contempla los tres procesos que constituyen la educación: la enseñanza dentro del colectivo formado por maestro y alumnos, el aprendizaje individual, y el acto colectivo de evaluación (Misas Arango, 2004, p. 183), los cuales son plenamente compatibles con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) disponibles y en desarrollo en la actualidad. Evidentemente, se requerirá un proceso de aceptación al cambio, flexibilización y capacitación del cuerpo docente.

La permanencia del estudiante en su territorio de origen, durante el inicio de su proceso de formación, puede estimular la producción de conocimiento basado en un enfoque transdisciplinario, contextualizado y negociado entre los actores académicos y sociales, es decir, el *modo* 2

propuesto por Michael Gibbons para entender problemas que requieren un conocimiento práctico derivado de la vivencia en el territorio (Misas Arango, 2004, pp. 260-261). Un ejemplo de esto podría darse en las primeras aproximaciones del estudiante al diseño de vivienda en el Pacífico colombiano, en las cuales se tendrían en cuenta disciplinas como la geología (en el análisis de riesgo por tsunami) y las consideraciones culturales y tradicionales de la comunidad y su forma histórica de habitar el territorio (tipos de vivienda, materiales de construcción, características bioclimáticas y accesibilidad al mar como medio de sustento).

La Arquitectura es una profesión con alto impacto social, en particular en la planeación del territorio y la concepción de asentamientos humanos dignos y sostenibles (Unión Internacional de Arquitectos, 1996), por lo cual es indispensable que adquiera un papel significativo dentro del desarrollo de las zonas de frontera en el escenario del Acuerdo de Paz suscrito en el 2016.

El empleo de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) constituye una alternativa para los arquitectos interesados en contribuir con el desarrollo de sus territorios. Los SIG son una herramienta cuya utilidad está acotada por la comprensión del problema que tiene quien la emplea. En la actualidad es posible obtener datos espaciales de libre acceso a través de entidades públicas como el DANE o el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), las cuales permiten consultar o producir nueva información mediante el cruce de datos para la planificación y gestión del territorio. Con el tiempo, se espera que la información disponible esté mejor codificada y depurada para invertir menos tiempo en la producción y más en el análisis.

Consideramos que lo importante es identificar la utilidad de los datos en el marco de la búsqueda de soluciones a los problemas reales que afectan el territorio, por ejemplo, zonas de inundación en municipios costeros, zonas de protección ambiental por deslizamientos en terrenos montañosos, zonas de retiro de ríos y lagos, zonas de patrimonio arqueológico, áreas de potencial minero y de posible conflicto ambiental con fuentes de agua, flora y fauna.

Uno de los objetivos del programa de Arquitectura es promover la creatividad para encontrar alternativas de solución a problemas concretos en el territorio y adquirir un compromiso "con un proyecto colectivo y con los procesos necesarios de cambio inherentes a la construcción de un mejor futuro compartido de nación (especialmente en lo que respecta a la ciudad, el paisaje, el territorio, la cultura y el medioambiente)" (un-Sede Manizales, 2013, p. 14). Este objetivo se ha alcanzado en un ámbito local, alrededor de su propia sede, por ello, es imperativo que esta carrera se proyecte hacia la nación, satisfaga el fin misional de la Universidad y a la vez se retroalimente de las experiencias y necesidades de otros territorios, muchos de los cuales están enfrentando nuevas realidades en el contexto del posacuerdo de paz.

En ese sentido, el *Proyecto Visión 2034* de la Universidad Nacional de Colombia plantea, entre las propuestas de acción orientadas a favorecer el propósito institucional, la vinculación con las decisiones sobre desarrollo,

para lo cual propone incorporar dentro las estructuras curriculares actividades basadas en la discusión y evaluación de problemas de interés social y académico.

La incidencia en los programas curriculares de situaciones problemáticas de solución prioritaria para la sociedad debe ser un requisito de pertinencia y una fuente de acción pedagógica orientada a la identificación, análisis y construcción de propuestas de solución para problemas reales de la sociedad en un ambiente favorable para la crítica, como parte de una concepción de responsabilidad social que se nutra de las acciones diarias en las aulas. (Miñana Blasco y Bernal Gamboa, 2015, p. 76)

#### El proyecto de nación

La Universidad Nacional de Colombia ha realizado grandes esfuerzos para fomentar el acceso a la educación superior para todas las regiones del país y beneficiar a las comunidades que históricamente han vivido procesos de exclusión. La misión de la Universidad plantea fomentar el acceso a la educación superior y contribuir a la elaboración y resignificación del proyecto de nación. Este último aspecto es el que finalmente aporta a la solución de los problemas concretos que vive el país, para lo cual se requiere formar líderes y agentes de cambio, capaces de proyectar su conocimiento, lo cual implica garantizar la equidad de oportunidades de formación.

No obstante, la formación de los agentes de cambio demanda ir más allá de la formulación de múltiples programas especializados de admisión. Tal como afirma Misas (2004, p. 258), la universidad debe ofrecer un espacio de formación permanente que permita a cada estudiante encontrar su lugar en la sociedad mediante el conocimiento de su historia, las formas de convivencia y las diferentes mentalidades que, unidas a la propia en un marco de respeto, le permita interactuar y construir su medio.

El esfuerzo de la Universidad al promover programas de admisión especial debe articularse con programas dirigidos a egresados con el fin de generar el proceso de retroalimentación en sus municipios de origen.

Como todo derecho implica un deber, el deber derivado del derecho a la educación superior debe ser que los egresados de las universidades públicas contribuyan, a lo largo de sus vidas, a "ampliar la circulación pertinente del conocimiento" y a eliminar la desigualdad social. (Mockus, 1983, p. 176 citado en Miñana Blasco y Bernal Gamboa, 2015, p. 142)

Esta responsabilidad se le transfiere al egresado porque al terminar su carrera ha adquirido el papel de agente de cambio, sin embargo, este deber adquirido se trunca al encontrarse con la realidad de su municipio atada a situaciones de pobreza, conflicto armado y corrupción política endémicas del país. En consecuencia, el esfuerzo institucional para el fomento al acceso

a la educación superior se concentra en las grandes ciudades, mientras que los municipios de origen pierden sus agentes de cambio.

Actualmente, el país se encuentra en un momento trascendental de su historia como nación por la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC, firmado el 24 de noviembre del 2016. La etapa de posacuerdo requiere un proceso de reconciliación con los excombatientes y su incorporación a la vida civil, no solo como trabajo político sino labor de educación para aprender a resolver los problemas de manera pacífica.

El Acuerdo plantea como eje central impulsar la presencia y la acción eficaz del Estado en todo el territorio nacional, en especial en las regiones más afectadas por el conflicto armado. El Decreto Ley 893 del 2017 (MinInterior, MinAgricultura y DNP, 2017) plantea la creación de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como instrumentos de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral. Los PDET tendrán una vigencia de diez años y están dirigidos a dieciséis subregiones que abarcan 170 municipios, los cuales fueron priorizados para la implementación de estos programas y requieren la articulación con el Plan Nación de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento Territorial, por lo tanto, es un trabajo complejo que requerirá la participación de profesionales de la Arquitectura, entre otras muchas disciplinas.

La Universidad Nacional de Colombia realizó en el 2017 el censo socioeconómico de los miembros de las FARC y reportó 10 015 integrantes, quienes tienen un bajo índice de escolaridad, son de origen campesino y solamente el 3 % tiene educación superior. Este censo es un insumo para iniciar la formulación de la política pública hacia la reintegración. Los paes y los peama son las opciones que tienen estas personas para ingresar a la Universidad, no obstante, es necesario que el Estado invierta esfuerzos en la formación básica y media, y la orientación académica para presentar la prueba de admisión, seleccionar el programa curricular y orientar un proyecto académico acorde con los PDET y la libre determinación de los individuos.

#### Referencias

- Guzmán Campos, G., Fals Borda, O., y Umaña Luna, E. (1962). La Violencia en Colombia. Bogotá: Punto de Lectura.
- Lara Salive, P. (2002). Siembra vientos y regogeras tempestades. La historia del M-19, sus protagonistas y sus destinos. Bogotá: Planeta Colombiana.
- Miñana Blasco, C. y Bernal Gamboa, E. (eds.). (2015). Proyecto Visión 2034. Aportes para la construcción de la visión y el plan prospectivo de la Universidad Nacional de Colombia al año 2034. its.). Bogotá: UN-DNPE.
- Misas Arango, G. (2004). La educación superior en Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Quantum GIS Development Team. (2017). Quantum GIS Geographic Information System. Open Source Geospatial Foundation Project. Consultado el 23 de septiembre del 2017 en http://qgis.osgeo.org

Villamizar Herrera, D. (1995). Aquel 19 será. Bogotá: Planeta Colombiana.

#### **Fuentes primarias**

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2017, 27 de septiembre). Geoportal DANE-Codificación de la División Político-administrativa de Colombia (Divipola). Consultado el 27 de septiembre del 2017 en https://geoportal.dane.gov.co/v2/?page=elementoMapasDivipola
- MinInterior, MinAgricultura y DNP (2017). Decreto-Ley 893 del 2017. "Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET". Diario Oficial 50247, Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (2017, 27 de septiembre). *Graduados Colombia* (Observatorio Laboral para la Educación). Consultado el 27 de septiembre del 2017 en http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/vinculacion-laboral
- UN. (2017, 27 de septiembre). Naturaleza de la Universidad Nacional de Colombia.

  Consultado el 27 de septiembre del 2017 en http://unal.edu.co/la-universidad/naturaleza.html
- un-csu. (1986). Acuerdo 022 de 1986 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se dictan disposiciones acerca del ingreso a la Universidad de integrantes de Comunidades Indígenas". Sistema de Información Normativa, Jurispridencial y de Conceptos Régimen Legal, Bogotá.
- UN-CSU. (1989). Acuerdo 93 de 1989 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se crea el pograma de admisión para mejores bachilleres de municipios pobres". Sistema de Información Normativa, Jurispridencial y de Conceptos Régimen Legal, Bogotá.
- un-csu. (1990). Acuerdo 030 de 1990 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se crea el Programa de Mejores Bachilleres". Sistema de Información Normativa, Jurispridencial y de Conceptos Régimen Legal, Bogotá.
- UN-CSU. (2007). Acuerdo 025 del 2007 del Consejo Superior Universitario
   "Por el cual se adopta el Programa Especial de Admisión y Movilidad
   Académica para las Sedes de Presencia Nacional". Sistema de Información
   Normativa, Jurispridencial y de Conceptos Régimen Legal, Bogotá.
- un-csu. (2009). Acuerdo 013 del 2009 "Por el cual se crea el programa de admisión especial a mejores bachilleres de población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal". Sistema de Información Normativa, Jurispridencial y de Conceptos Régimen Legal, Bogotá.
- UN-CSU. (2015). Acuerdo 201 del 2015 del Consejo Superior Universitario
  "Por el cual se adopta el Programa Especial de Admisión y Movilidad
  Académica-PEAMA para las sedes de Bogotá, Manizales, Medellín y Palmira

- de la Universidad Nacional de Colombia". Sistema de Información Normativa, Jurispridencial y de Conceptos Régimen Legal, Bogotá.
- UN-CSU. (2015). Acuerdo 215 del 2015 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se crea el programa de admisión especial para bachilleres víctimas del conflicto armado interno en Colombia". Sistema de Información Normativa, Jurispridencial y de Conceptos Régimen Legal, Bogotá.
- UN-DNA. (2017, 21 de mayo). *Base de datos Pregrado detalle aspirantes 2010-2016*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- UN-Rectoría. (2016). Resolución 405 del 2016 "Por la cual se reglamenta para el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) de la Sede Bogotá–Sumapaz, la admisión, la matrícula inicial para admitidos, la región de influencia para la Sede Bogotá y los estímulos económicos para el personal académico de la Universidad Nacional de Colombia". Sistema de Información Normativa, Jurispridencial y de Conceptos Régimen Legal, Bogotá.
- UN-Rectoría. (2016). Resolución 654 del 2016 "Por la cual se modifican los artículos 4 y 5 de la Resolución 55 del 2016 de la Rectoría que reglamentó para el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) para las Sedes sedes de Presencia Nacional, la admisión, la matrícula inicial para admitidos, la región de influencia para las Sedes Amazonia, Caribe, Orinoquia y Tumaco y los estímulos económicos para el personal académico de la Universidad Nacional de Colombia". Sistema de Información Normativa, Jurispridencial y de Conceptos Régimen Legal, Bogotá.
- UN-Rectoría. (2016). Resolución 658 del 2016 "Por la cual se reglamenta para el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) de la Sede Manizales- PEAMA Caldas, la admisión, la matrícula inicial para admitidos, la región de influencia para la Sede Manizales". Sistema de Información Normativa, Jurispridencial y de Conceptos Régimen Legal, Bogotá.
- UN-Sede Manizales. (2013). Proyecto Educativo de Programa (PEP). Arquitectura.

  Autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas de pregrado.

  Manizales: Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
- UN-VRA. (2009). Resolución 236 del 2009 de la Vicerrectoría Académica "Por la cual se reglamenta la admisión a los programas de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia". Sistema de Información Normativa, Jurispridencial y de Conceptos Régimen Legal, Bogotá.
- UN-VRA. (2013). Resolución 001 del 2013 de la Vicerrectoría Académica "Por la cual se reglamenta la admisión a los programas curriculares de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia". Sistema de Información Normativa, Jurispridencial y de Conceptos Régimen Legal, Bogotá.
- UN-VRA. (2014). Resolución 002 del 2014 de la Vicerrectoría Académica "Por la cual se reglamenta la admisión a los programas curriculares de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia". Sistema de Información Normativa, Jurispridencial y de Conceptos Régimen Legal, Bogotá.